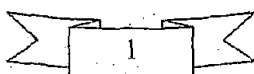




2014 09 01 37 P 015893

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE
BUDRES S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA-----**

1
2
3
4
5
6 En el cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
7 veintiocho de noviembre del dos mil catorce, ante mí, Abogada Wendy María Vera
8 Ríos, Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, comparece el señor Alfonso
9 Vittorio Roggiero Pareja, por los derechos que representa de BUDRES S.A., en su
10 calidad de Gerente General y representante legal, tal como consta en el
11 nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón
12 Guayaquil adjunto. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
13 ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, domiciliado en el cantón Guayaquil,
14 capaz de obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
15 exhibido su documento de identificación personal. Bien instruido en el objeto y
16 resultados de esta escritura pública de Cambio de Objeto Social y Reforma de
17 Estatuto Social, a la que procede con entera libertad para su otorgamiento, me
18 presenta la siguiente minuta que en su tenor dice: **SEÑORITA NOTARIA.-** En el
19 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que se otorga al
20 tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-**
21 Comparece y otorga la presente escritura pública el señor Alfonso Vittorio
22 Roggiero Pareja, a nombre y en representación de la compañía BUDRES S.A., en
23 su calidad de Gerente General y representante legal, conforme acredita con el
24 nombramiento que acompaña, y debidamente autorizado por la Junta General
25 Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el
26 quince de octubre del dos mil catorce, cuya copia certificada se agrega a esta
27 escritura pública como documento habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.- a)** La compañía BUDRES S.A. es una sociedad anónima de



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Guayaquil, que fue
2 constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto
3 del cantón Guayaquil, Doctor Ivole Zurita Zambrano, con fecha veintidós de
4 noviembre del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
5 Guayaquil con fecha veinte de diciembre del dos mil siete.- **b)** Con fecha quince
6 de octubre del dos mil catorce, la Junta General Universal Extraordinaria de
7 Accionistas de la compañía resolvió modificar su objeto social, a fin de aclarar y
8 especificar aquellas actividades que forman parte del giro ordinario de sus
9 negocios, así como reformar su estatuto social en lo relativo a su objeto social.
10 Para el efecto, se autorizó al actual Gerente General de la compañía, a otorgar el
11 presente instrumento público.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** En
12 atención a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
13 en sesión celebrada el quince de octubre del dos mil catorce, el señor Alfonso
14 Vittorio Roggiero Pareja, por los derechos que representa de BUDRES S.A., en su
15 calidad de Gerente General y representante legal, tiene a bien declarar bajo
16 gravedad de juramento, en este instrumento, lo siguiente: **a)** Que ha quedado
17 cambiado el objeto social de su representada, la cual en lo posterior se dedicará a
18 las actividades señaladas en el acta correspondiente a la sesión de Junta General
19 Universal Extraordinaria de Accionistas del quince de octubre del dos mil catorce.-
20 **b)** Que ha quedado reformado el estatuto social de la compañía en su artículo
21 segundo, de acuerdo al texto que consta en la indicada acta.- **c)** Que la compañía
22 no es contratista del estado, ni tiene contratos de obra pública con éste ni con
23 ninguna institución del sector público.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**
24 **HABILITANTES.-** Se agregan como habilitantes de la presente escritura pública
25 los siguientes: **a)** Copia certificada del acta de sesión de Junta General Universal
26 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el quince de octubre del
27 dos mil catorce.- **b)** Copia del nombramiento vigente del Gerente General de la
28 compañía. Agregue Usted, Señorita Notaria, las otras y demás cláusulas de estilo



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992542969001
RAZON SOCIAL: BUDRES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BUDRES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROGGIERO PAREJA ALFONSO VITTORIO
CONTADOR: JARA-APOLINARIO LUISA MARICELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/12/2007	FEC. CONSTITUCION:	20/12/2007
FEC. INSCRIPCION:	17/01/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	01/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CONS. PROV. GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR: 13 Manzana: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL C.C. SAN MARINO Telefono Trabajo: 045106424 Telefono Trabajo: 042397141 Email: ljara@corplaw.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAJUA010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/04/2014 15:32:04



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992542969001

RAZON SOCIAL: BUDRES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/12/2007

NOMBRE COMERCIAL: BUDRES

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

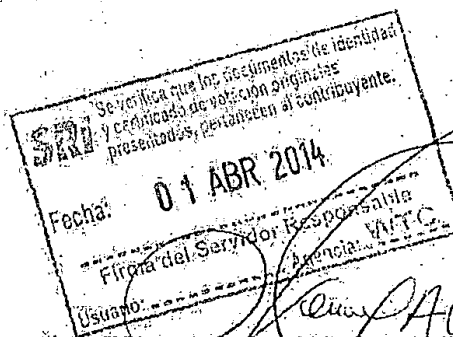
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CONS. PROV: GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 13 Referencia: JUNTO AL C.C. SAN MARINO Manzaña: 1 Teléfono Trabajo: 045106424 Telefono Trabajo: 042397141 Email: ljara@corplaw.com.ec

Jenny Alexandra Usca Amb.
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que, asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: - JAU010711

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV: FRANCISCO Fecha y hora: 01/04/2014 15:32:04

Guayaquil, septiembre 16 del 2013

Señor

ALFONSO VITTORIO ROGGIERO PAREJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BUDRES S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

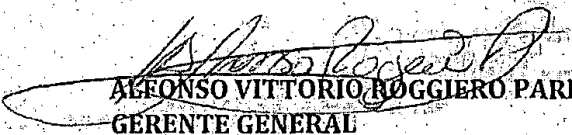
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor S. **IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 22 de noviembre del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de diciembre del 2007.

Muy atentamente,


KARLA VANESSA HERRERA FERNÁNDEZ
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BUDRES S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0926283623.- Guayaquil, septiembre 16 del 2013.


ALFONSO VITTORIO ROGGIERO PAREJA
GERENTE GENERAL



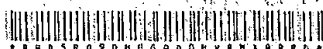
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.971
FECHA DE REPERTORIO: 01/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BUDRES S.A.**, a favor de **ALFONSO VITTORIO ROGGIERO PAREJA**, de fojas **1.472 a 1.474**, Registro de Nombramientos número **475**.

ORDEN: 44971



Guayaquil, 03 de octubre de 2013

REVISADO POR:

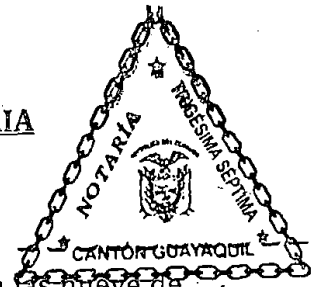
Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0649769

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE BUDRES S.A.



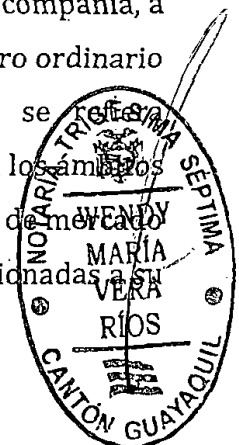
En la ciudad de Guayaquil, el quince de octubre del dos mil catorce, a las nueve de la mañana, en la ciudadela Las Garzas, sobre la Avenida Francisco de Orellana, en la manzana 1, villa 13, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **BUDRES S.A.:** el señor Alfonso Vittorio Roggiero Pareja, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos; y, la señora Karla Vanessa Herrera Fernández, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión de manera ad hoc la señora Karla Vanessa Herrera Fernández y actúa en la secretaría el señor Alfonso Vittorio Roggiero Pareja, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del cambio de objeto social de la compañía; y,

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca de la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta ad hoc de la Junta, y en relación al primer punto del orden del día, indica que es pertinente modificar el objeto social de la compañía, a fin de especificar y aclarar aquellas actividades que forman parte del giro ordinario de sus negocios. A continuación, propone que el objeto social se refiera exclusivamente a las siguientes actividades: asesoría administrativa en los ámbitos económico, financiero y técnico, así como en estudios e investigaciones de mercado y de comercialización; así como también en todas las actividades relacionadas a su objeto social.



Una vez elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, aprobar la modificación del objeto social de la compañía, especificando y aclarando aquellas actividades que forman parte del giro ordinario de sus negocios, según lo indicado por la Presidenta ad hoc de la Junta.

A continuación, y en atención al segundo y último punto del orden del día, la misma Presidenta ad hoc de la Junta señala que para el perfeccionamiento del indicado acto societario de cambio de objeto social, es necesario reformar el estatuto social, en su artículo pertinente, de manera que se detallen de manera clara las actividades a las que se dedicará, según lo anteriormente resuelto. Para el efecto, pone a consideración de los accionistas sustituir el artículo segundo del estatuto social, por el siguiente texto:

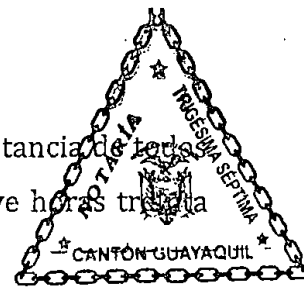
"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: Asesoría administrativa en los ámbitos económico, financiero y técnico, así como en estudios e investigaciones de mercado y de comercialización. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía estará facultada para realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la ley, auxiliares o complementarios a su objeto."

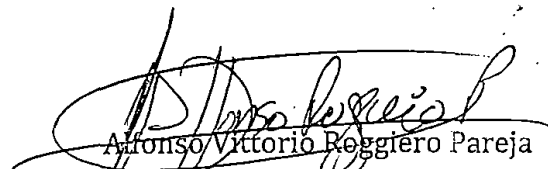
Luego de la correspondiente deliberación, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, aprobar la reforma al artículo segundo del objeto social, conforme el texto expuesto.

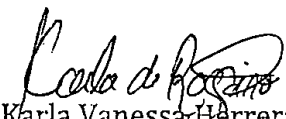
La Junta finalmente autoriza al Gerente General de la compañía, con las más amplias facultades y sin limitación alguna, para que suscriba todos los documentos públicos y privados a fin de perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y realizar todos los actos que a su vez sean necesarios.

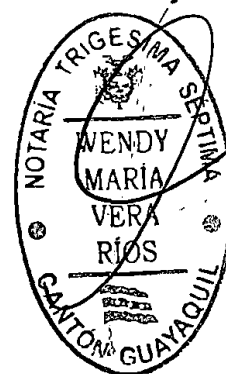
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por

unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de los
los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las nueve horas treinta
minutos del mismo día.

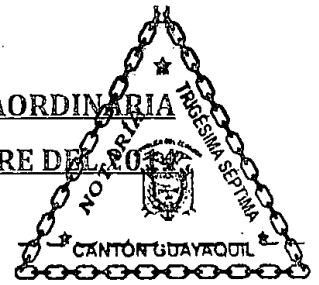



Alfonso Vittorio Reggiero Pareja
Secretario de la Junta
Accionista


Karla Vanessa Herrera Fernández
Presidenta ad hoc la Junta
Accionista



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE BUDRES S.A., CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2015**



Alfonso Vittorio Roggiero Pareja, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

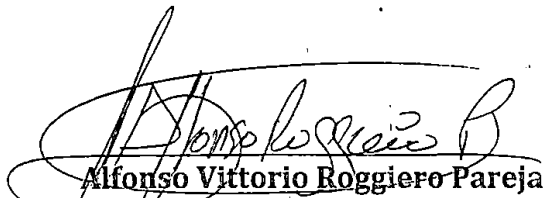
400 VOTOS

Karla Vanessa Herrera Fernández, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

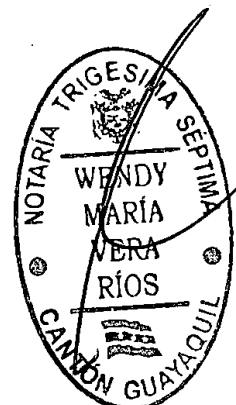
400 VOTOS

TOTAL

800 VOTOS

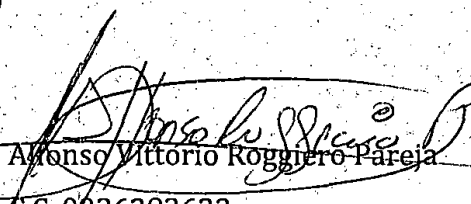

Alfonso Vittorio Roggiero Pareja
Secretario de la Junta


Karla Vanessa Herrera Fernández
Presidenta ad hoc la Junta



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura pública. Firma
2 ilegible, Abogado Alejandro José Minuche Henríquez, con matrícula número cero
3 nueve mil ciento dos del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que queda
4 elevada a escritura pública. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí,
5 la Notaria, en alta voz al compareciente, este la aprueba y se ratifica en todas sus
6 partes, firmando conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-

11 
Alfonso Vittorio Roggero Pareja

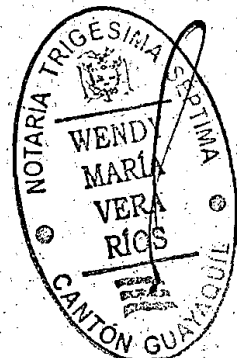
12 C.C. 0926283623

13 BUDRES S.A.

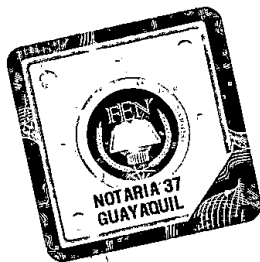
14 R.U.C. 0992542969001

15 Gerente General

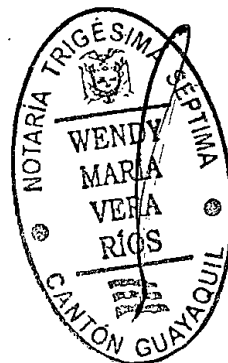




Se otorgo ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE BUDRES S.A.**, que sello y firmo en Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-



Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.340
FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:15:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

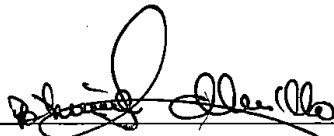
1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Cambio del Objeto Social y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **BUDRES S.A.**, de fojas **29.462 a 29.480**, Registro Mercantil número **1.487**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17340



Guayaquil, 13 de abril de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1118133

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

27 ABR 2015 ^{HORA:} 15:22

Receptor: Robert Lange Castelli

Firma: 